

Congreso Nacional del Medio Ambiente  
Madrid del 26 al 29 de noviembre de 2018

# EXPERIENCIA ACUMULADA CON LAS AUTORIZACIONES AMBIENTALES INTEGRADAS OTORGADAS

Hipólito Bilbao Intxaurreaga  
Bloque temático Calidad Ambiental y Salud  
#conama2018



- 01** Breve reseña histórica
- 02** Contexto europeo y normativa IPPC
- 03** ¿Hacia dónde vamos?
- 04** Puntos de mejora
- 05** Líneas de actuación



# 01 BREVE RESEÑA HISTÓRICA



## Breve reseña histórica

### **Directivas IPPC de 1996 y 2008**

Transposiciones dispares en los distintos países de la UE

- Concepto de instalación
- Ámbito de aplicación
- Régimen para limitación administrativa de la capacidad.
- Registro europeo de emisiones (PRTR) desvirtuado



Breve reseña histórica





## Breve reseña histórica

### **Novedades Directiva 2010/75/CE de Emisiones Industriales:**

- Ampliación del ámbito de aplicación.
- Valores Límite de Emisión basados en **Conclusiones** de Mejores Técnicas Disponibles. Implantación y cumplimiento en un plazo de 4 años desde la aprobación de la correspondiente Decisión Europea.
- Inspecciones “in situ” con una periodicidad mínima.
- Condiciones para el cese de la instalación.
- Se incorporan aspectos de suelos y aguas subterráneas.
- Se refunden las directivas de Compuestos Orgánicos Volátiles, Incineración y Grandes instalaciones de combustión.



## Breve reseña histórica

### **Fechas límite de revisión de autorizaciones por sector:**

- 2016/03** Sector acero (12 instalaciones en CAPV)
- 2016/03** Sector vidrio (3 instalaciones en CAPV)
- 2017/04** Sector cemento y cal (4 instalaciones en CAPV)
- 2017/12** Sector cloro-alcali (1 instalación en CAPV)
- 2018/09** Sector papel (10 instalaciones en CAPV)
- 2018/10** Refinerías (1 instalación en CAPV)
- 2020/06** Tratamiento de aguas y gas en químicas
- 2020/06** Metalurgia no férrea
- 2021/02** Granjas de cerdos y aves
- 2021/08** Grandes instalaciones de combustión
- 2021/12** Química orgánica de gran volumen
- 2022/08** Tratamiento de residuos



# 02

## CONTEXTO EUROPEO Y NORMATIVA IPPC



## Contexto Europeo y normativa IPPC

- Impulso no exclusivamente medioambiental para el desarrollo normativo a nivel europeo.

### Ámbito de aplicación Directiva de Emisiones Industriales

¿Tiene sentido la no aplicabilidad de la normativa a las EDAR pero sí a un centro de transferencia de residuos de 50 T de capacidad?

### Revisión de documentos de referencia y Conclusiones MTD

¿Tiene sentido que no haya documento de referencia ni documento de Conclusiones MTD de vertederos?



## Contexto Europeo y normativa IPPC

- Fomento de la excelencia ambiental como elemento de competitividad:

Relevancia de cara al mercado exterior  
(Fortalecimiento/Debilitamiento)

Mercado interno de la UE: **concentración de la producción, tensión financiera**

### Instalaciones IPPC

Fórmula eficiencia energética  
incineradoras orientada al  
cumplimiento según condiciones  
climáticas

### Revisión de Conclusiones MTD

29 instalaciones de refino de petróleo  
han cesado su actividad en los últimos  
4 años



## Contexto Europeo y normativa IPPC

➤ Carrera tecnológica:

Desarrollo subvencionado de determinadas tecnologías por parte de ciertos países, que posteriormente se convierten en exigencia normativa europea, y por lo tanto no subvencionable, para el resto.



Contexto Europeo y normativa IPPC

- Nuevo enfoque de fijación de objetivos medioambientales (residuos):  
Óptica estrictamente de minimización de impactos a nivel local



Objetivos globales de gestión

... europea con un alto nivel de eficiencia de los recursos, los Estados miembros adoptarán las medidas necesarias para garantizar que se logran los siguientes objetivos:»;

ii) se añaden las letras siguientes:

«c) para 2025, se aumentará la preparación para la reutilización y el reciclado de residuos municipales hasta un mínimo del 55 % en peso;

d) para 2030, se aumentará la preparación para la reutilización y el reciclado de residuos municipales hasta un mínimo del 60 % en peso;

e) para 2035, se aumentará la preparación para la reutilización y el reciclado de residuos municipales hasta un mínimo del 65 % en peso.»;

d) Los apartados 3, 4 y 5 se sustituyen por el texto siguiente:

«3. Un Estado miembro podrá aplazar la fecha límite de consecución de los objetivos fijados en el apartado 2, letras a) y b) hasta un máximo de cinco años siguientes a dicha fecha límite»;



## Contexto Europeo y normativa IPPC

- Desarrollo de objetivos de normativas sectoriales en la autorización ambiental integrada:

Normativa IPPC aplicable a los principales productores y gestores de residuos

BREFS no concretan objetivos para residuos.

Implantación de economía circular crítica para la futura competitividad de las actividades



## Contexto Europeo y normativa IPPC

- Exigencias normativa IPPC con importante margen para la interpretación y desarrollo posterior de criterios:

Informe de base de suelos

Evaluación de los registros de los sistemas de medición en continuo

Definición de condiciones normales de funcionamiento

Aclaraciones sobre la interpretación del ámbito de aplicación (vertederos en post-clausura),

Aclaraciones sobre la interpretación de la capacidad (fusión con posterior restricción)



## Contexto Europeo y normativa IPPC

- Implantación dispar en los distintos estados UE.
- Incumplimiento de plazos de revisión de autorizaciones en base a Conclusiones sobre Mejores Técnicas Disponibles
- Coexistencia de varios BREFS aplicables a una misma instalación. Sucesivas exigencias adicionales e incertidumbre sobre límites aplicables a medio plazo (sector químico)
- Minimización de pequeñas cantidades mientras con ese mismo esfuerzo se podría conseguir una mayor mejora ambiental trasladando conocimiento a otras regiones (BREF con Rusia, Turquía o China) de forma similar a los mecanismos de transferencia de derechos de emisión de CO<sub>2</sub> (países en desarrollo).



## Contexto Europeo y normativa IPPC

- Fórmula Impulso no exclusivamente medioambiental para el desarrollo normativo a nivel europeo.
- Fomento de la excelencia ambiental como elemento de competitividad.
- Carrera tecnológica.
- Nuevo enfoque de fijación de objetivos medioambientales (residuos).
- Desarrollo de objetivos de normativas sectoriales en la autorización ambiental integrada.
- Exigencias normativa IPPC con importante margen para la interpretación y desarrollo posterior de criterios.



## Contexto Europeo y normativa IPPC

- Impulso no exclusivamente medioambiental para el desarrollo normativo a nivel europeo.
- Fomento de la excelencia ambiental como elemento de competitividad.
- Carrera tecnológica.
- Nuevo enfoque de fijación de objetivos medioambientales (residuos).
- Desarrollo de objetivos de normativas sectoriales en la autorización ambiental integrada.
- Exigencias normativa IPPC con importante margen para la interpretación y desarrollo posterior de criterios.

**Implantación integral de la normativa ambiental y la ecoinnovación**



**Variables críticas para el tejido productivo y la promoción económica**

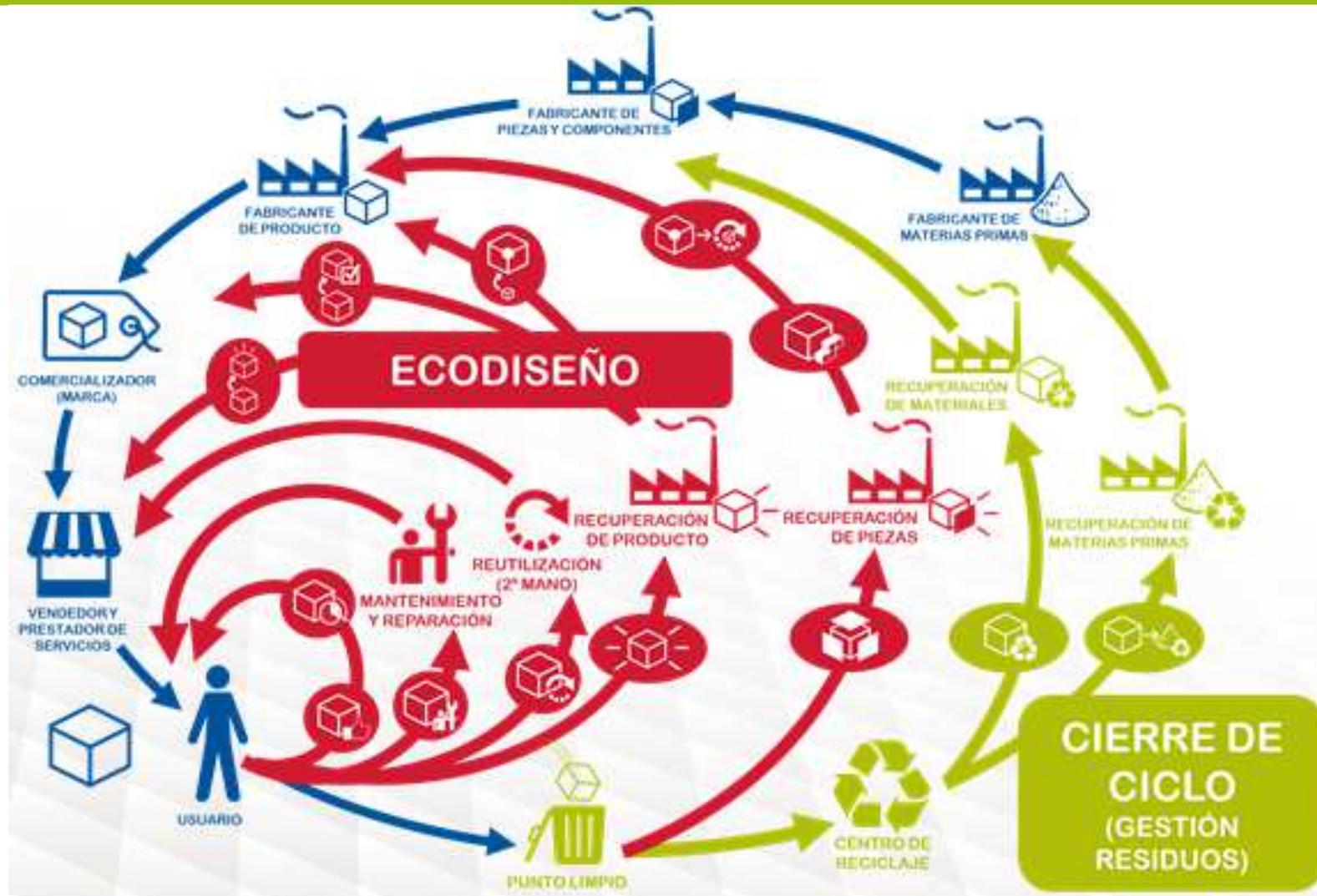


03

¿HACIA DONDE VAMOS?



¿Hacia dónde vamos?





¿Hacia dónde vamos?





## ¿Hacia dónde vamos?

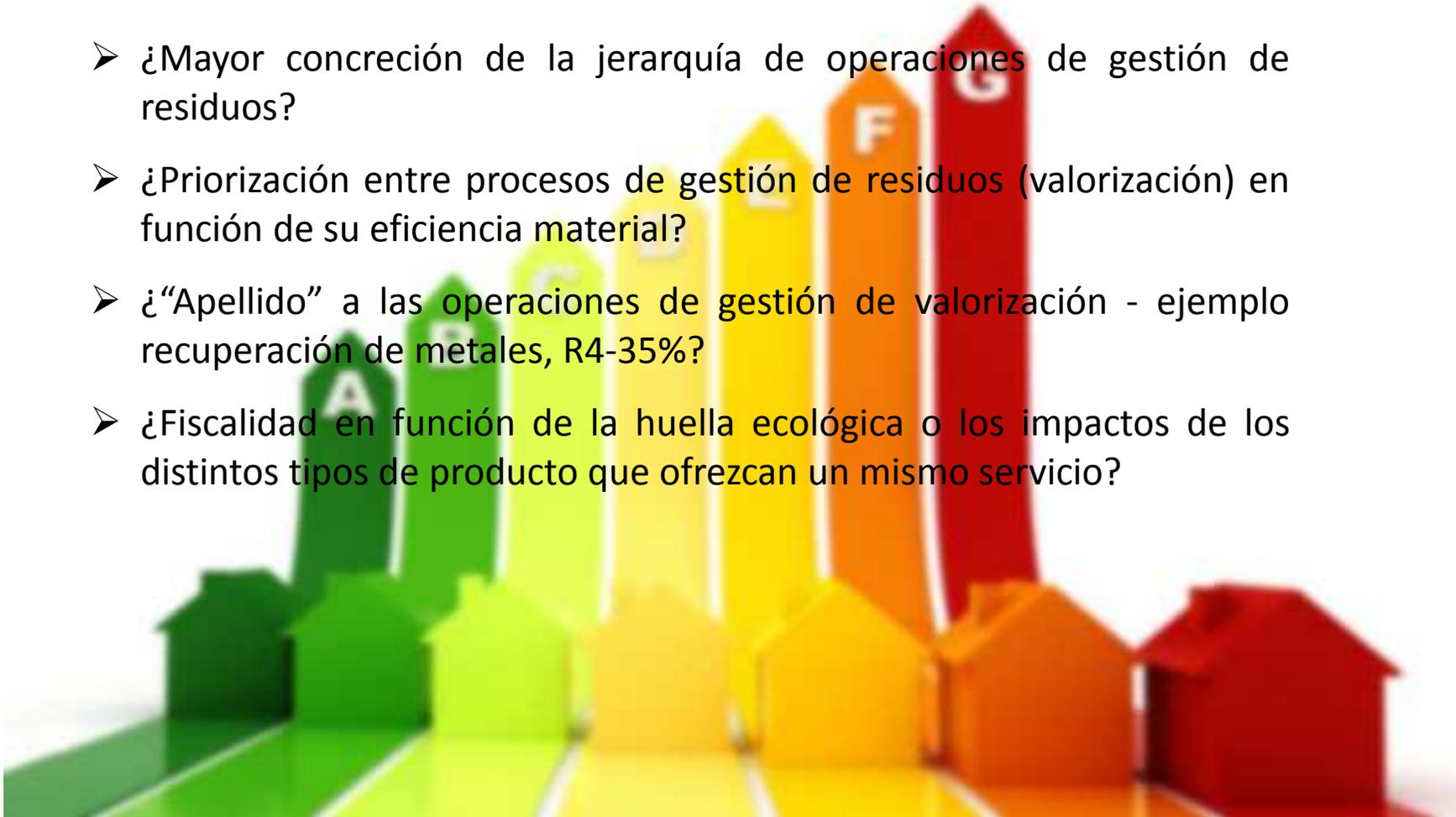
### **Economía circular:**

- Compra pública verde
- Tasas de vertido
- Deducciones fiscales (tecnologías limpias, propuesta Comisión europea eliminación IVA para materiales secundarios)
- Proyectos Demostración
- Análisis del ciclo de vida
- Servitización de actuales productos
- Normas prescribiendo el uso de materiales secundarios en productos



## ¿Hacia dónde vamos?

- ¿Mayor concreción de la jerarquía de operaciones de gestión de residuos?
- ¿Priorización entre procesos de gestión de residuos (valorización) en función de su eficiencia material?
- ¿“Apellido” a las operaciones de gestión de valorización - ejemplo recuperación de metales, R4-35%?
- ¿Fiscalidad en función de la huella ecológica o los impactos de los distintos tipos de producto que ofrezcan un mismo servicio?





# 04 PUNTOS DE MEJORA



## Puntos de mejora

### **Líneas de actuación:**

- Mejora gestión procesos autorización IPPC y participación en la elaboración de las normas europeas.
- Implantación de mecanismos de economía circular en la normativa sectorial.
- Mayor disponibilidad de medios humanos y económicos



## Puntos de mejora

### **Mejora gestión procesos autorización IPPC y participación en la elaboración de las normas europeas**

- Pasar de un enfoque estrictamente de tramitación administrativa a un enfoque de gestión.
- Participación de las comunidades autónomas en los BREF
- Coordinación criterios y desarrollo de documentación común en el grupo técnico de CCAA del Ministerio
- Antelación en la implantación de tecnologías – Programas de ayudas



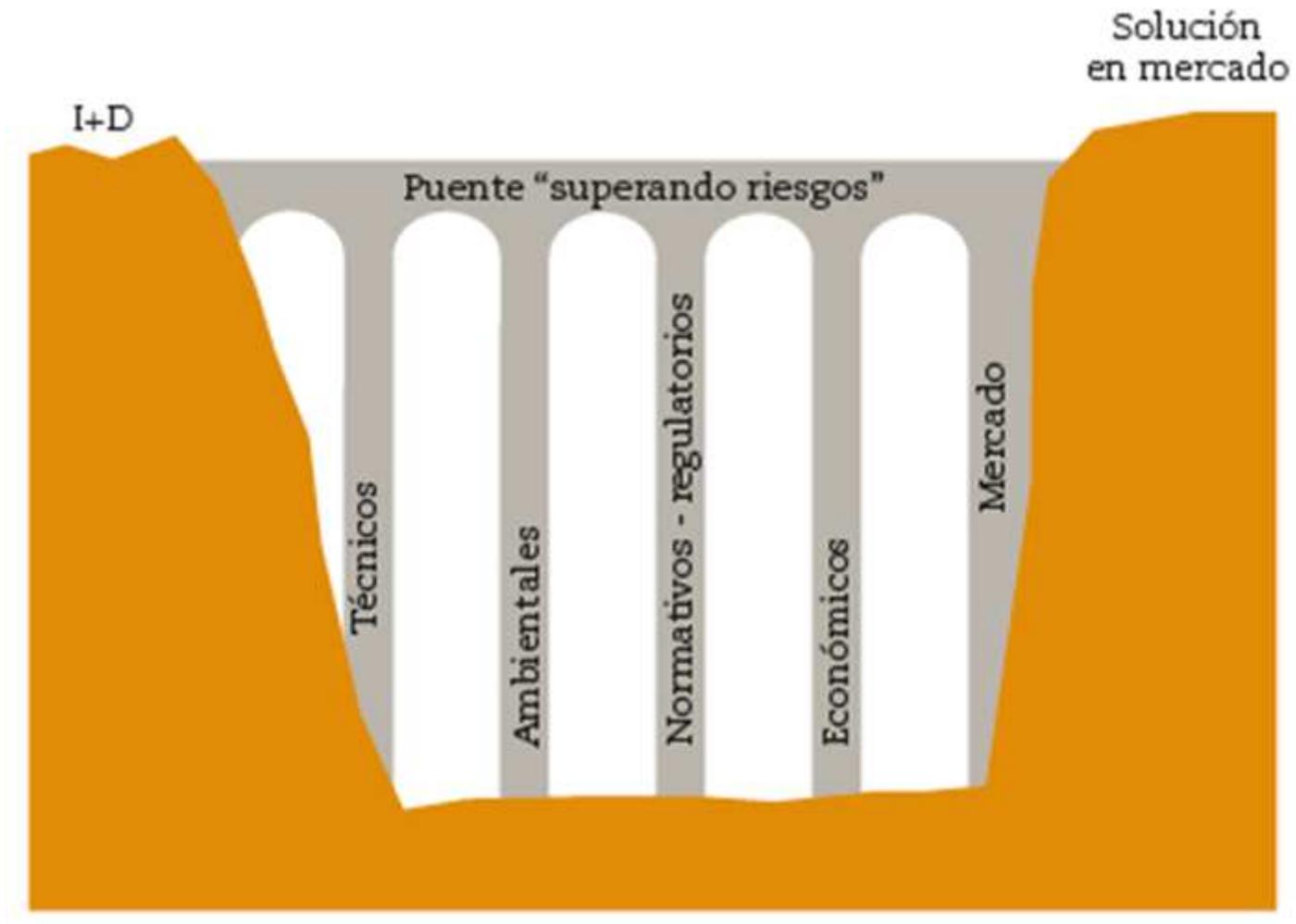
## Puntos de mejora

### **Implantación de mecanismos de economía circular en la normativa sectorial**

- 1.- Residuos y eficiencia en los flujos de materiales - Asignatura pendiente en el desarrollo de nuestra normativa IPPC.
- 2.- Ensayos para contrastar la viabilidad técnica de nuevas vías de valorización de residuos (proyectos de demostración).
- 3.- Desarrollar listados de Tecnologías Limpias que conlleven deducciones fiscales.

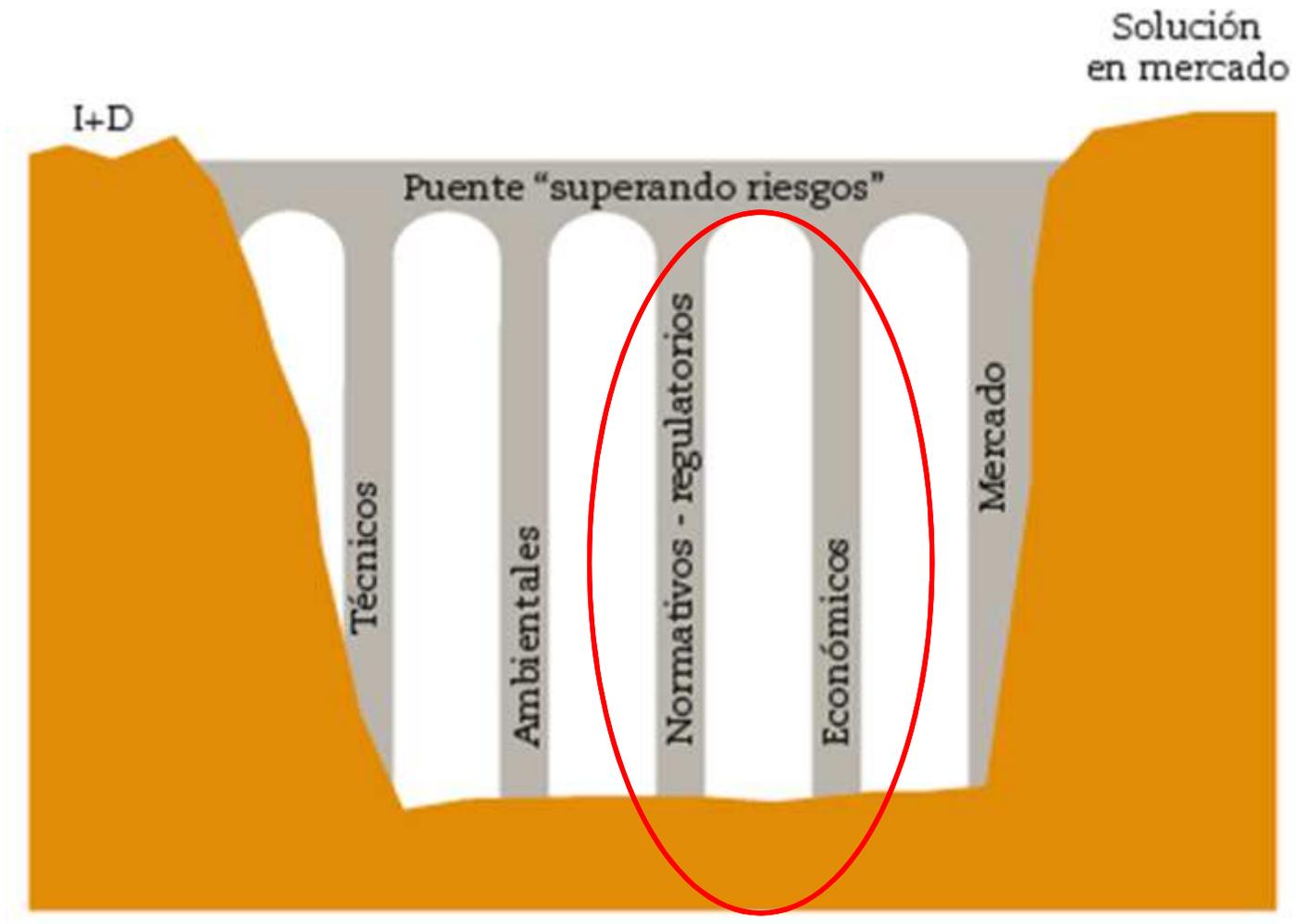


Puntos de mejora





Puntos de mejora





## Puntos de mejora

### **Implantación de mecanismos de economía circular en la normativa sectorial**

#### 4.- Tasa a la eliminación:

- distinta tasa para residuos potencialmente valorizables y los que necesariamente deben ser eliminados
- incorporar incineración
- cadencia temporal para la adaptación



## Puntos de mejora

### Implantación de mecanismos de economía circular en la normativa sectorial

5.- Adaptar las normativas relacionadas con implantación de criterios de economía circular:

- fertilizantes
- hormigón
- obras públicas
- etc...

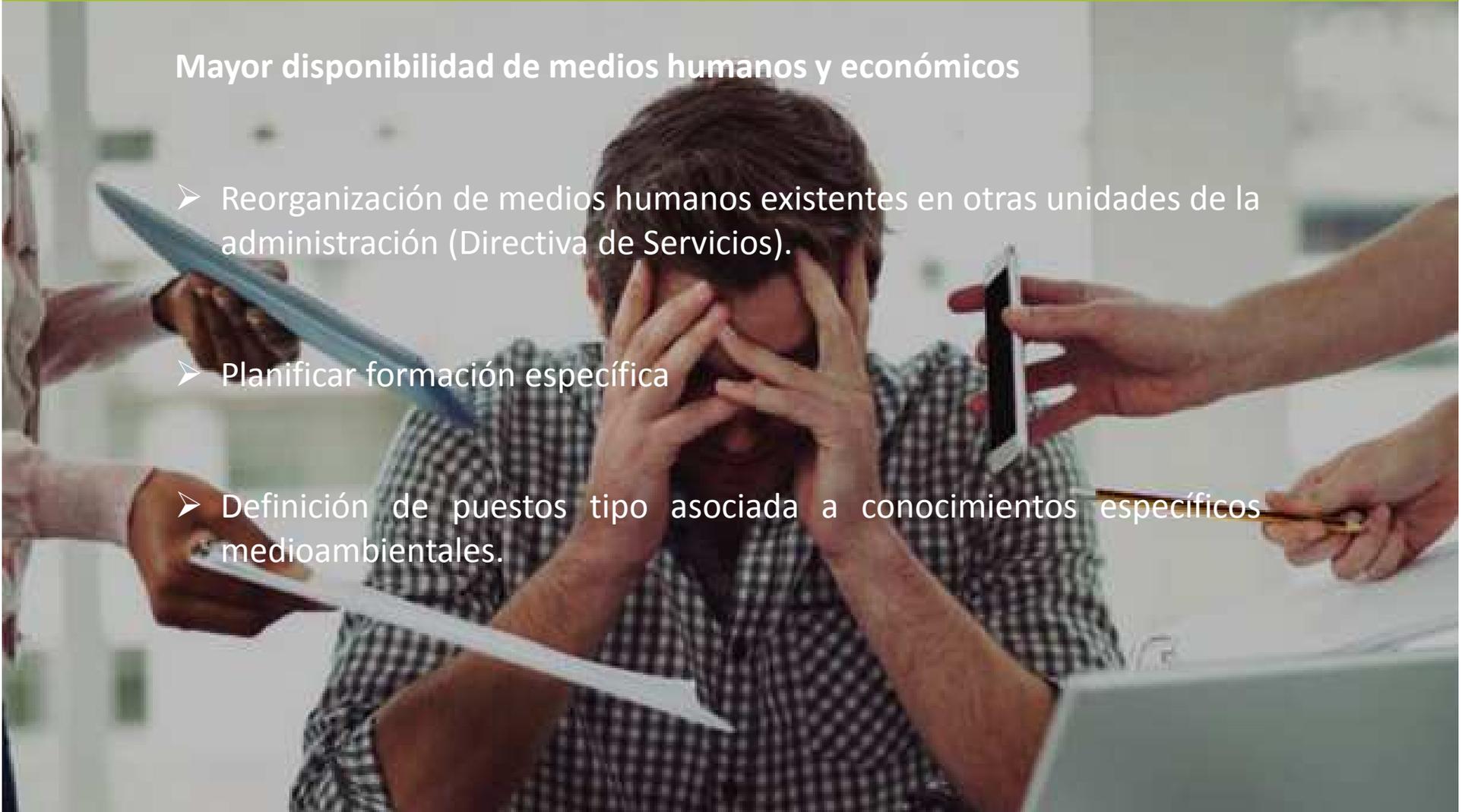




## Puntos de mejora

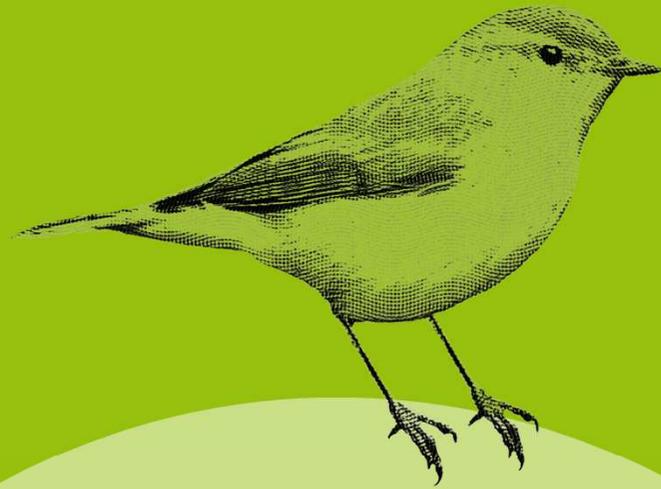
### Mayor disponibilidad de medios humanos y económicos

- Reorganización de medios humanos existentes en otras unidades de la administración (Directiva de Servicios).
- Planificar formación específica
- Definición de puestos tipo asociada a conocimientos específicos medioambientales.



**CONAMA 2018**

14º Congreso Nacional del Medio Ambiente



Eskerrik asko!!  
¡Gracias!

#conama2018